



Acta de adjudicación del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2022-0004 para Contratación de empresa para realización de servicios de conserjería, para completar labores de limpieza

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano.: creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objio No. 12, en el sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

Resulta: que en fecha siete (7) de marzo del año dos mil veintidós (2022) fue publicado en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Publica y portal institucional el procedimiento de compra menor INM-RD-DAF-CM-2022-0004 para Contratación de empresa para realización de servicios de conserjería, para completar labores de limpieza.

Resulta: que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. United Maintenance Service DR UMSDR, SRL
2. Soluciones Integrales CAF, SRL
3. ELECTROLIMPIEZA, SRL

Resulta: que en fecha nueve (9) de marzo del año dos mil veintidós (2022) fueron recibidas las siguientes ofertas y fueron remitidas al área requirente para fines de evaluación:

No.	Oferente	Monto Total
1	Janser, SRL	RD\$1,427,328.00
2	Experclean Prisam, SRL	RD\$931,161.60
3	Marba Cleaning Services, SRL	RD\$1,062,000.00





Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

División Administrativa y Financiera

No.	Oferente	Monto Total
4	Soluciones Integrales CAF, SRL	RD\$1,019,999.88

Resulta: que en fecha nueve (9) de marzo del año dos mil veintidós (2022) las ofertas recibidas fueron evaluadas por la División de Recursos Humanos determinando lo siguiente:

1. **Janser, SRL:** La Ficha técnica presentada por el oferente solo contempla dos conserjes, la cantidad de conserjes solicitados por el Instituto Nacional de Migración son 3. La oferta económica está por encima del umbral de Compra Menor según la Resolución PNP-01-2022.
2. **Experclean Prisam, SRL:** Tal cual indica la ficha técnica el oferente debe tener mínimo 5 años de tiempo en el servicio. La empresa inicio con sus servicios en el año 2019 cuya información fue verificada en el registro mercantil.
3. **Marba Cleaning Services, SRL:** La misma cumple con los requisitos institucionales establecidos en la ficha técnica.
4. **Soluciones Integrales CAF, SRL:** La misma cumple con los requisitos institucionales establecidos en la ficha técnica.

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

Primero: Adjudicar a la Empresa **Soluciones Integrales CAF, SRL** por un monto total de Un millón diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos con 88/00 (RD\$1,019,999.88), como se detalla en el siguiente cuadro.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Adjudicado
1	Servicios de conserjería, para completar labores de limpieza: 2 consejes sexo masculino, 1 conserje sexo	UD	1	RD\$1,019,999.88





División Administrativa y Financiera

Segundo: Generar el reporte de lugares ocupados de los demás participantes como se detalla a continuación.

Lugar ocupado	Oferente	Ítem	Descripción	Precio ofertado
1	Marba Cleaning Services, SRL	1	Servicios de conserjería, para completar labores de limpieza: 2 consejeros sexo masculino, 1 conserje sexo	RD\$ 1,062,000.00

Tercero: ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

Cuarto: ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección de Contrataciones Pública (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana a los diez (10) días del mes de marzo del año 2022.

Jeovanny Tejada S.
Jeovanny Tejada Suárez
 Enc. División Administrativa y Financiera

